

suministro que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Material de repuesto para los riegos de Sierra Boyero (Comarca de Los Pedroches), de la Comunidad de Regantes de Sierra Boyera. Córdoba».

Fecha de adjudicación definitiva: 20.7.89

Importe de adjudicación: 9.262.476 pts.

Empresa adjudicataria: Ura-Riego, S.A.

Sevilla, 12 de septiembre de 1989.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 7 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a subasta con admisión previa el contrato de obras que a continuación se indican (PD. 1158/89).*

Esto Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa las obras que a continuación se indican.

Construcción de un Instituto de BUP de 480 p.e. en Aguadulce de Roquetas de Mar (Almería).

Presupuesto tipo de licitación: 1.58.208.499 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, Categoría e.

Fianza Provisional: Los licitadores españoles y no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea clasificados, haciendo uso de la autorización concedida por el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional.

Los licitadores no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan documento de clasificación de contratista deberán presentar una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

Exposición de proyectos: Los proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en Avda. de República Argentina, nº 21, 3ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Asimismo los empresarios interesados podrán solicitar los proyectos y Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares al Servicio de Obras y Patrimonio de la citada Dirección General, donde se les indicará las modalidades de pago del precio que debe ser satisfecho para obtener dichos documentos, siendo la fecha límite para efectuar dicha solicitud el décimo día hábil siguiente al de comienzo del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la última de las publicaciones de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de República Argentina, nº 21, planta 3ª, Sevilla. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 7.3 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C), requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.4 del Pliego de los Administrativas Particulares.

Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones hará público en el tablón de Anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avd. de República Argentina, nº 21, 3ª planta, Sevilla, los defectos materia-

les observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Lo apertura de proposiciones se realizará por lo Mesa de Contratación, a las once horas del séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Solo de Juntas, sita en la planta 3ª, del número 21, de la Avd. de República Argentina, Sevilla. En el caso de que el séptimo día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de septiembre de 1989.- El Director General, Luis Perras Guijoso.

## AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO

ANUNCIO. (PP. 1060/89).

Aprabado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 11 de agosto de 1989, el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para adjudicar la ejecución de la obra de Edificio para Hogar del Pensionista, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días hábiles para su examen, y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación Municipal.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto 781/1986, se publica anuncio de licitación simultáneo, si bien lo mismo se aplazará en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto. La ejecución de la obra de Construcción de Edificio para Hogar del Pensionista.

Tipo de licitación. 12.418.308 pesetas, a la baja, e incluido I.V.A.

Plazo de ejecución: Las obras deberán dar comienzo en el plazo de ocho días a partir de la fecha de la firma del contrato de adjudicación y deberán quedar completadas en el plazo de 12 meses.

Garantías. La provisional se fija en 248.366 pesetas y la definitiva ascenderá al 4 por ciento del importe de la adjudicación, pudiendo constituirse de alguna de las formas que establece el artículo 113.7 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Clasificación del contratista. Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría C.

Presentación de proposiciones. Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la última inserción de este anuncio en el BOP de la Provincial de Huelva o BOJA, en horas de 9 o 14. En caso de concluir en sábado, el plazo se prolongará al primer día hábil siguiente.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres:

El sobre «A» se titulará documentación y estará integrado por los documentos que se señalan en la cláusula 14 del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre «B» se titulará proposición económica y contendrá la oferta económica conforme al modelo de proposición que se señala.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, a las 11 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Expediente. El expediente estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento o disposición de los interesados, donde podrá ser examinado en días hábiles y horario de oficinas.

### MODELO DE PROPOSICION

D ..... mayor de edad, vecino de .....  
con domicilio en calle ..... provisto de D.N.I. ....  
actuando en su propio nombre (o mediante poder bastante

otorgado a su favor por ..... con DNI/CIF ..... en cuya representación comparece) enterado de los pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Lucena del Puerto para adjudicar los obras de ejecución de Edificio para Hogar del Pensionista, las cuales acepta

en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme a los expresados pliegos, en la cantidad de (Fecha y firma).

Lucena del Puerto, 12 de agosto de 1989.- El Alcalde.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominado: Asociación Andaluza de Empresas Forestales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 10 horas del día 12 de septiembre de 1989, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Empresas Forestales, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Francisco Lucas Ramírez, D. Antonio Moro Rodríguez, D.º Esperanza Giménez Show, D. Tomás Pozuelo Cardo, D. Rafael Narbona Calvo, D. Jesús de la Cruz Mato, D. José Vázquez González, D. Antonio García Vázquez, D. Ignacio Javier Herrera Martín, D. Luis Gómez Crespo y D. Javier Gómez Alonso Ruiz.

Sevilla, 13 de septiembre de 1989.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4439/AT) (PP. 982/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Campaña Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n. línea atarfe-Juncaril.  
Final: Centra de transformación.  
Término municipal afectado: Peligras.  
Tipo: subterránea.  
Longitud en km.: 0,250.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1x150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 400 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: c/ San Vicente Ferrer.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 400 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV.+5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 4.445.290 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 4439/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4440/AT) (PP. 983/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Campaña Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo CC.TT. Casa Cultura y Cementerio.  
Final: Centro de transformación (entrada y salida).  
Término municipal afectado: Armilla.  
Tipo: subterránea.  
Longitud en km.: 0,005.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1x150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 630 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: c/ Lérica - C.T. Nuevo Terrazo.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV.+5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 4.891.512 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 4440/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4441/AT) (PP. 984/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambas de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Campaña Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo en línea Alhendín-Armilla.  
Final: Centro de transformación.  
Término municipal afectado: Alhendín.  
Tipo: subterránea.  
Longitud en km.: 0,170.

Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1x150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 630 KVA.

## ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Urbanización Las Palmeras.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 4.156.791 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 4441/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4442/AT) (PP. 985/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada- Escudo del Carmen, 31.

## LINEA ELECTRICA:

Origen: Apayo s/n. línea C.T. Canadá y C.T. La Nava.  
Final: (C.T. La Nava, apoyo a C.T. Florida Blanca y cable a C.T. Pozo (Cañadilla).  
Término municipal afectada: Huétor Vega.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en Km.: 0,170; 0,355 y 0,155.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 1.890 KVA.

## ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Paraje La Navo.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 2 x 630 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 10.398.702 pesetas.  
Finalidad: Atender las peticiones de suministro de Urbanización en dicho paraje y posar a subterráneas tramos de líneas aéreas de A.T. que sobrevuelan las nuevas edificaciones.  
Referencia: 4442/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyec-*

*to de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4443/AT) (PP. 986/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada- Escudo del Carmen, 31.

## LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Nueva Otura I.  
Final: C.T. Nueva Otura II.  
Término municipal afectada: Otura.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en Km.: 0,230.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 400 KVA.

## ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Nueva Otura II.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 400 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 2.819.820 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 4443/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4444/AT) (PP. 987/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada- Escudo del Carmen, 31.

## LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Santa Isabel-Salimar.  
Final: C.T. La Frogato y C.T. Mayorazgo nuevo (entrada y salida).  
Término municipal afectado: Salobreña.  
Tipo: Aérea y subterránea.  
Longitud en Km.: 0,305; 0,200 y 0,100.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup> y Al de 1x150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena 3 elementos.  
Potencia a transportar: 3.500 KVA.

## ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Mayorazgo.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 63 KVA.

Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 Voltios.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto: 5.948.306 pesetas.  
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
 Referencia: 4444/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de julio de 1989.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4445/AT) (PP. 988/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada- Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Cable CC.TT. Santa Margarita-Zarzuela.  
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).  
 Término municipal afectado: Granada.  
 Tipo: Subterráneas.  
 Longitud en Km.: 2 x 0,106.  
 Tensión de Servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamientos 12/20 KV.  
 Potencia a transportar: 630 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Sancho Panza 7.  
 Tipo: Interior.  
 Potencia: 630 KVA.  
 Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 Voltios.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto: 4.483.541 pesetas.  
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
 Referencia: 4445/A.T.

Lo que se hace pública para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de julio de 1989.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4446/AT) (PP. 989/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada- Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Cable subterráneo CC.TT. Lebón-Pedro Antonio Alarcón II.  
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).  
 Término municipal afectado: Granada.  
 Tipo: Subterráneas.  
 Longitud en Km.: 2 x 0,086.  
 Tensión de Servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
 Potencia a transportar: 2 x 630 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: c/ Pintor Zuloaga – Bloque 12.  
 Tipo: Interior.  
 Potencia: 2 x 630 KVA.  
 Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 Voltios.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto: 5.506.432 pesetas.  
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
 Referencia: 4446/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de julio de 1989.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4447/AT) (PP. 990/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Granada- Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea aérea Polígono Juncaril.  
 Final: Centro de transformación.  
 Término municipal afectado: Albalote.  
 Tipo: Subterránea.  
 Longitud en Km.: 0,010.  
 Tensión de Servicio: 20 KV.  
 Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamientos 12/20 KV.  
 Potencia a transportar: 630 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Polígono Juncaril – Condominio.  
 Tipo: Interior.  
 Potencia: 630 KVA.  
 Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 Voltios.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto: 2.709.121 pesetas.  
 Finalidad: Alimentación eléctrica a naves industriales.  
 Referencia: 4447/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de julio de 1989.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4448/AT) (PP. 991/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: CIA. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Cable subterráneo de CC.TT. Parada Tranvías-San Vicente.  
Final: C.T. Las Villas y Salvador Carrillo (Entrada y salida).  
Término municipal afectado: Albolote.  
Tipo: subterránea.  
Longitud en Km: 0,560.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 1200 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Salvador Carrillo y Las Villas.  
Tipo: Interiores.  
Potencia: 400 y 2 x 400 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 8.937.297 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 4448/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo. Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4449/AT) (PP. 992/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: CIA. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Cable subterránea de CC.TT. Fca. Chica y Carretera de Almería.  
Final: Centro de transformación (entrada y salida).  
Término municipal afectado: Motril.  
Tipo: subterránea.  
Longitud en Km: 0,270.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 630 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: El Vadillo.

Tipo: Interior.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 5.425.756 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 4449/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo. Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4450/AT) (PP. 993/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: CIA. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Emilio González Aja.  
Final: Cable subterráneo a C.T. Intián con entrada y salida en C.T. Velilla Park.  
Término municipal afectado: Almunécar.  
Tipo: subterránea.  
Longitud en Km: 0,240.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 1.260 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Velilla Park.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación: 20 KVA. +5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 3.432.661 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro y sustituir parcialmente la línea de A.T. entre sub. Almunécar a la línea Santa Isabel y Velilla.  
Referencia: 4450/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo. Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4451/AT) (PP. 994/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a

información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: CIA. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen 31.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Playa Tropical.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 2 x 630 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 5.118.002 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro y sustituir el actual C.T.  
Referencia: 4451/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo. Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de julio de 1989.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4452/AT) (PP. 995/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: CIA. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo en línea a C.T. Magnífico.  
Final: Centro de transformación.  
Término municipal afectado: Almuñécar.  
Tipo: aéreo y subterránea.  
Longitud en Km: 0,130 y 0,150.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm<sup>2</sup> y Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Apayos: metálicos.  
Aisladores: cadena 3 elementos.  
Potencia a transportar: 400 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: El Magnífico II.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 400 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 Voltios.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 4.664.840 pesetas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 4452/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo. Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de

este anuncio.

Granada, 25 de julio de 1989.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4453/AT) (PP. 996/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: CIA. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea a C.T. Gracia del Barco.  
Final: Línea a CC.TT. Costa Templada y Chinasol y C.T. Tesorillo.  
Término municipal afectado: Almuñécar.  
Tipo: subterránea.  
Longitud en Km: 0,535.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 1890 KVA.  
Procedencia de los materiales: nacionales.  
Presupuesto: 1.596.440 pesetas.  
Finalidad: Sustituir parcialmente tramos de líneas aéreas por subterráneas de alimentación a CC.TT. Gracia del Barco, Chinasol y Costa Templada.  
Referencia: 4453/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo. Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de julio de 1989.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4454/AT) (PP. 997/89).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Cable subterráneo entre C.T. La Paloma y Plástico.  
Final: Centro de transformación Paloma II (entrada y salida).  
Término municipal afectado: Almuñécar.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en Km.: 0,164.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 1.890 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 3.034.860 pesetas.

Finalidad: Dotar de energía eléctrica a Polígono Residencial de EPSA.

Referencia: 4454/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4455/AT) (PP. 998/89).**

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada- Escudo del Carmen, 31.

#### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. Catobro II.  
Final: C.T. Catobro IV con entrada y salida en CC.TT. Cotobro III y Bombeo.  
Término municipal afectado: Almuñécar.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en Km.: 1,684.  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Al de 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 4.000 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesta: 23.392.240 pesetas.  
Finalidad: Eliminar líneas aéreas de A.T. pasándolas a subterráneas.  
Referencia: 4455/A.T.

La que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 25 de julio de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 4 de septiembre de 1989, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública de los afectados por la obra que se cita. (3-SE-104).**

Obra: 3-SE-104. «Nuevo Puente sobre el Guadalquivir entre Cantillana y Lora del Río».

Aprobada el proyecto referenciado y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para su ejecución, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la relación adjunta, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la

declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Secretaría General de esta Delegación Provincial -Sección Expropiaciones- C/O'Donnell, 21-2ª planta, de Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalada en el primer apartado.

Sevilla, 4 de septiembre de 1989.- El Delegado.

#### RELACION QUE SE CITA

Término Municipal de Villanueva de Río y Minas.

Finca n.º 1.  
Propietarios: D. Juan y Dª Josefa Liñán Recuero.  
Naturaleza: Olivar.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 5.984.

Finca n.º 2.  
Propietarios: Dª Carmen Martínez de Pinillos.  
Naturaleza: Regadío.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 49.118.

Finca n.º 3.  
Propietarios: D. Santiago Ortiz Blázquez.  
Naturaleza: Regadío.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 9.780.

Finca n.º 4.  
Propietarios: D. Javier López Esparza.  
Naturaleza: Regadío.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 10.410.

Finca n.º 5.  
Propietarios: D. Bartolomé Vázquez Quintanilla.  
Naturaleza: Regadío.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 2.750.

Finca n.º 6.  
Propietarios: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Naturaleza: Secano.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 3.269.

Término Municipal de Tocina.

Finca n.º 7.  
Propietarios: D. Juan López Navarro.  
Naturaleza: Regadío.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 16.310.

Finca n.º 8.  
Propietarios: D. José Fernández Durán.  
Naturaleza: Regadío.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 304.

Finca n.º 9.  
Propietarios: D. Juan Naranjo Rosendo.  
Naturaleza: Naranjo-Regadío.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 3.500.

Finca n.º 10.  
Propietarios: D. Antonio Barrera Márquez.  
Naturaleza: Regadío.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 2.130.

Finca n.º 11.  
Propietarios: D. Manuel Naranjo Márquez.  
Naturaleza: Secano.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 775.

Finca n.º 12.  
Propietarios: Dª Agueda Márquez Nieta.  
Naturaleza: Secano.  
Superficie (m<sup>2</sup>): 325.

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en las obras del proyecto que se cita. (JA-1-CA-138).

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 17.7.89, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: JA-1-CA-138. Mejor del trazado con variante C-440, de Jerez a Algeciras.

Las obras del citado proyecto están incluidas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, entendiéndose por ello implícita la declaración de utilidad pública, habiéndose, asimismo, declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de fecha 25.7.89.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que se relacionan que el día 27.9.89, o partir de las 10,00 horas, deberán personarse en el Ayuntamiento de Medina Sidonia, para sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3º, como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

#### RELACION QUE SE CITA

Día: 27.9.89.

Hora: 10,00.

Nº Finca: 1.

Propietario: Hnos. Bohórquez Carreira.

Superficie m<sup>2</sup>: 35.387,07.

Día: 27.9.89.

Hora: 10,00.

Nº Finca: 2.

Propietario: D<sup>o</sup> Carmen Camacho García.

Superficie m<sup>2</sup>: 1.300,96.

Día: 27.9.89.

Hora: 10,30.

Nº Finca: 3.

Propietario: D. Antonio Romero Collantes.

Superficie m<sup>2</sup>: 3.008,71.

Día: 27.9.89.

Hora: 10,30.

Nº Finca: 4.

Propietario: D. Sebastián Ramos Romero.

Superficie m<sup>2</sup>: 8.960,88.

Día: 27.9.89.

Hora: 11.

Nº Finca: 5.

Propietario: D. Fermín Vioque Ruiz.

Superficie m<sup>2</sup>: 9.253,66.

Día: 27.9.89.

Hora: 11.

Nº Finca: 6.

Propietario: D. Manuel Comba Roldán.

Superficie m<sup>2</sup>: 26.510 y 46.612,91.

Día: 27.9.89.

Hora: 11,30.

Nº Finca: 7.

Propietario: D. Salvador García Cebada.

Superficie m<sup>2</sup>: 21.491,85 y 22.189,57.

Día: 27.9.89.

Hora: 11,30.

Nº Finca: 8.

Propietario: D. Antonio Rodríguez Pérez.

Superficie m<sup>2</sup>: 9.949,08.

Día: 27.9.89.

Hora: 12.

Nº Finca: 9.

Propietario: Hnos. Martel Ginnamond.

Superficie m<sup>2</sup>: 27.771,95 y 8.307,54.

Día: 27.9.89.

Hora: 12.

Nº Finca: 10.

Propietario: D. Alvaro Domecq Díez.

Superficie m<sup>2</sup>: 13.169,38.

Día: 27.9.89.

Hora: 12,30.

Nº Finca: 11.

Propietario: D<sup>o</sup> Paloma Bulate Aznar.

Superficie m<sup>2</sup>: 1.863,24.

Día: 27.9.89.

Hora: 12,30.

Nº Finca: 12.

Propietario: D. Juan Alvarez-Osorio Rosado.

Superficie m<sup>2</sup>: 19.616,48.

Cádiz, 7 de septiembre de 1989.- El Delegado Provincial, Alfonso López Almagro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública en expediente de expropiación forzosa (JA-2-MA-120).

Expediente: JA-2-MA-120. Acondicionamiento y mejora de la C-337. Tramo: Ojén-Marbella. Término Municipal de Marbella. Provincia de Málaga.

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñada, de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa de las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, ante el Ayuntamiento de Marbella (Málaga), o bien ante esta Delegación Provincial (Avenida de la Aurora, s/nº. Edificio Múltiples. 29006-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca nº 1.- Comunidad de Propietarios.- Domicilio: Edificio La Patera.- c/ Juanar.- Marbella.- Superficie a expropiar: 12,- m2.- Cultivo: suelo urbano.- Finca nº 2.- D. Antonio Luque Godox.- Domicilio: Carretera de Ojen.- Marbella.- Superficie a expropiar: 175,- m2.- Cultivo: suelo urbano.- Finca nº 3.- Comunidad de Propietarios.- Domicilio: -- Edificio Fabiola.- Bloque, 6.- La Patera.- Marbella.- Superficie a expropiar: 127,- m2.- Cultivo: suelo urbano.- Finca nº 4.- Comunidad de propietarios.- Domicilio: Edificio La Patera, Bloque, 5.- Marbella.- Superficie a expropiar: 423,- m2.- Cultivo: suelo urbano.- Finca nº 5.- Ayuntamiento de Marbella.- Superficie a expropiar: 295,- m2.- Cultivo: suelo urbano.- Finca nº 6.- Ayuntamiento de Marbella.- Superficie a expropiar: 34,- m2.- Cultivo: suelo urbano.- Finca nº 7.- Ayuntamiento de Marbella.- Superficie a expropiar: 52,- m2.- Cultivo: suelo urbano.- Finca nº 8.- D. Manuel Alvarez Alonso.- Domicilio: Calvario, 41, 6º, Edificio El Cisne.- Marbella.- Superficie a expropiar: 405,- m2.- Cultivo: suelo urbano.- Finca nº 8-A.- D. Miguel Casco Ocaña.- Domicilio: Edificio Hispania, Carretera de Ojén.- Marbella.- Superficie a expropiar: 405,- m2.- Cultivo: suelo urbano.- Finca nº 9.- Ayuntamiento de Marbella.- Superficie a expropiar: 530,- m2.- Cultivo: suelo urbano.-

Finca nº 10.- Desconocido.- Superficie a expropiar: 330,- m2.- Cultivo: suelo urbano.- Finca nº 10-A.- D. Ramón Liggan.- Domicilio: Villa Lucarito.- Carretera de Ojén.- Marbella.- Superficie a expropiar: 330,- m2.- Cultivo: suelo urbano.- Finca nº 11-A.- D. Luis Sanchez Juarez.- Domicilio: Carretera de Ojén.- Restaurante El Molinillo.- Marbella.- Superficie a expropiar: 580,- m2.- Cultivo: suelo urbano.- Finca nº 11-B D. Alfredo Palma Sanchez.- Domicilio: Alonso Bazán, 5, 1º D.- Marbella.- Superficie a expropiar: 1.540,- m2.- Cultivo: terreno de cultivo.- Finca nº 11-C.- Henry Hjjmes.- Domicilio: Carretera de Ojén.- Villa Cristina.- Superficie a expropiar: 1.450,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 11-D.- D. Juan Sanchez Pérez.- Domicilio: Carretera de Ojén.- km. 1,500.- Marbella.- Superficie a expropiar: 80,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 12.- D. Fernando Bosch Gonzalez.- Domicilio: Carretera de Ojén.- Restaurante Los Arcos.- Marbella.- Superficie a expropiar: 40,- m2.- Cultivo.- suelo urbano.- 5.280,- m2 monte bajo.- Finca nº 13.- D. Antonio M. Cerván Ruiz.- Domicilio: Carretera de Ojén.- km. 7,300.- Marbella.- Superficie a expropiar: 3.000,- m2.- Almacén Chatarra.- 67,- m2.- Edificación y 1,- m2 Transformador.- Finca nº 14.- Hdos. Fernando Alvarez Gómez.- Domicilio: Tetuan, 4.- Marbella.- Superficie a expropiar: 15.270,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 15.- Peter Mohamed Miah. Carretera de Ojén.- Restaurante El Refugio.- Superficie a expropiar: 24,- m2.- Cultivo: suelo urbano.- Finca nº 16-A.- Cooperativa de Viviendas San Bernabé.- Domicilio: Alonso Bazán, 8.- Marbella.- Superficie a expropiar: 720,- m2.- Cultivo: suelo urbano.- Finca nº 16-B.- Ayuntamiento de Marbella.- Superficie a expropiar: 7.170,- m2 suelo urbano y 518,- m2 edificación.- Finca nº 17.- I.A.R.A.- Edificio Múltiples.- Avda. de la Aurora.- Málaga.- Superficie a expropiar: 1.760,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 17-A.- Urbanización La Viña del Peñón.- Domicilio: Carretera de Ojén.- Km. 2,500.- Marbella.- Superficie a expropiar: 1.760,- m2. --- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 18.- D. Jose Girado Mollado.- Domicilio: desconocido.- Superficie a expropiar: 3.500,- m2.- Cultivo: terreno de cultivo.- Finca nº 18-A.- Yoga Center Marbella.- Casa "El Rincón" Centro de Yoga.- Carretera de Ojén.- Marbella.- Superficie a expropiar: 250,- m2.- Cultivo: Suelo urbano.- 4.182,- m2 de monte bajo.- Finca nº 19.- I.A.R.A.- Edificio Múltiples.- Avda. de la Aurora.- Málaga.- Superficie a expropiar: 9.074,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 19-A.- Ayuntamiento de Marbella.- Superficie a expropiar: 85,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 20.- Banco Hipotecario.- Domicilio: Hilera, 45.- Málaga.- Superficie a expropiar: 9.300,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 21.- Banco Hipotecario.- Domicilio: Hilera, 45.- Málaga.- Superficie a expropiar: 3.500,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 21-A.- Ayuntamiento de Marbella.- Superficie a expropiar: 1.300,- m2.- Cultivo: monte bajo.- -----

Málaga, 1 de septiembre de 1989.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública en expediente de expropiación forzosa (JA-2-MA-120).**

Expediente: JA-2-MA-120. Acondicionamiento y mejora de la C-337. Tramo: Ojén Marbella. Término Municipal de Ojén. Provincia de Málaga.

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñada, de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa de las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, ante el Ayuntamiento de Ojén Provincia de Málaga, o bien ante esta Delegación Provincial (Avenida de la Aurora, s/nº. Edificio Múltiples. 29006-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca nº 21.- Banco Hipotecario.- Domicilio: Hilera, 45.- Málaga.- Superficie a expropiar: 4.950,- m2.- Cultivo: Monte bajo.- Finca nº 22.- D. José Marquez Gonzalez.- Domicilio: Nuñez de Balboa, 10.- Marbella.- Superficie a expropiar: 1.750,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 23.- D. Juan Gómez Márquez.- Domicilio: Barranquillo, 12.- Ojen.- Superficie a expropiar: 7.270,- m2.- Cultivo.- monte bajo.- Finca nº 24.- Canterera de Baltasar.- Domicilio: desconocido.- Superficie a expropiar: 1.270,- m2 de monte bajo y 140,- m2, cantera abandonada.- Finca nº 25.- D. José Sánchez Márquez.- Avda. José Mª Torres Murciano, 20.- Marbella.- Superficie a expropiar: 550,- m2.- Cultivo: terreno de cultivo.- 780,- m2 de monte bajo.- Finca nº 26.- D. Juan Ortiz Sánchez.- Domicilio: San Antonio, 15, 1º.- Marbella.- Superficie a expropiar: 1.950,- de terreno de cultivo y 58,- m2 de edificación.- Finca nº 26-A.- Desconocido.- Superficie a expropiar: 3.810,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 27.- Da Francisca Gomez Gonzalez.- Domicilio: San Ramón, 13.- Marbella.- Superficie a expropiar: 32,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 28.- Desconocido.- Superficie a expropiar: 2.140,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 30.- D. Benito López Guerrero.- Domicilio: San Vicente, 13,2º. Marbella.- Superficie a expropiar: 1.400,- m2 terreno de cultivo, 37,- m2 edificación y 16,- m2 estanque.- Finca nº 30-A.- D. Esteban Gomez Perez.- Domicilio Ancha, 18, 1º B.- Marbella.- Superficie a expropiar: 1.270,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 31.- D. Juan Gonzalez Sancedo.- Domicilio: Rey, 4.- Ojén.- Superficie a expropiar: 700,- m2.- Cultivo: terreno de cultivo.- Y 420,- m2 de monte bajo.- Finca nº 31 bis.- Desconocido.- Superficie a expropiar: 400,- m2 de terreno de cultivo y 600,- m2 de monte bajo.- Finca nº 32.- D. Juan Agüera Galiano.- Domicilio: San Ramón, 13.- Marbella.- Superficie a expropiar: 1.200,- m2 terreno de cultivo, 390,- m2, monte bajo y 8,- m2 estanque.- Finca nº 33.- Rosemary Gresty.- Domicilio: Carretera de Ojen a Marbella, Cañada Multa.- Ojén.- Superficie a expropiar: 1.200,- m2 terreno de cultivo, 311,- m2 de monte bajo y 18,- m2 edificación.- Finca nº 34.- D. José Marquez Gonzalez.- Domicilio: Nuñez de Balboa, 10.- Marbella.- Superficie a expropiar: 1.340,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 35.- D. José Santos Perez.- Domicilio: desconocido.- Superficie a expropiar: 3.720,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 36.- D. Antonio Sanchez Ruedas.- Domicilio: desconocido.- Superficie a expropiar: 160,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 37.- D. Benito Sanchez Lorente.- Domicilio: San Dionisio, 14.- Ojen.- Superficie a expropiar: 150,- m2 de terreno de cultivo y 16,- m2 edificación.- Finca nº 38.- D. Serafín Mayoral Marquez.- Domicilio: Africa nº 2.- Marbella.- Superficie a expropiar: 2.300,- m2.- Cultivo: erial.- Finca nº 39.- D. Sefafin Mayoral Marquez.- Domicilio: Africa, 2.- Marbella.- Superficie a expropiar: 810,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 40.- D. Benito Sanchez Lorente.- Domicilio: San Dionisio, 14.- Ojen.- Superficie a expropiar: 1.900,- m2 terreno de cultivo y 660,- m2 de monte bajo.- Finca nº 41.- D. Benito Sanchez Lorente.- Domicilio: San Dionisio, 14.- Ojen.- Superficie a expropiar: 1.120,- m2 terreno de cultivo y 15,- m2 edificación.- Finca nº 42.- D. Francisco Rosa Sánchez.- Domicilio: San Ramón, 35.- Marbella.- Superficie a expropiar: 1.520,- m2.- Cultivo: monte bajo, y 35,- m2 edificación.- Finca nº 43.- D. Antonio Lima Luque.- Domicilio: Virgen del Pilar, 3, 4º D.- Marbella.- Superficie a expropiar: 810,- m2 monte bajo y 126,- m2 estanque.- Finca nº 44.- D. Antonio Lima Luque.- Domicilio: Virgen del Pilar, 3, 4º-D.- Marbella.- Superficie a expropiar: 1.340,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 45.- D. Alfredo Palma Sánchez.- Domicilio: Alonso de Bazan, 5, 6º-C.- Marbella.- Superficie a expropiar: 1.150,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 46-A.- D. Miguel Gonzalez Saucedo.- Domicilio: Jollanias, 11.- Ojen.- Superficie a expropiar: 2.200,- m2.- Cultivo: terreno de cultivo.- Finca nº 46-B.- D. Juan Barranco Garcia.- Domicilio: Carretera de Ojen a Marbella.- Venta Barranco.- Ojen.- Superficie a expropiar: 3.905,- m2.- Cultivo: monte bajo, y 500,- m2 edificación.- Finca nº 47.- D. Salvador Gonzalez Saucedo.- Domicilio: Plaza Andalucía, 2.- Pta. 1.- Marbella.- Superficie a expropiar: 1.300,- m2 terreno de cultivo; 640,- m2 monte bajo y 98,- m2 estanque.- Finca nº 48.- Da Francisca Gonzalez Saucedo.- Domicilio: Huelva, 2.- Ojen.- Superficie a expropiar: 1.150,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 49.- Rosemarie Christel Dahmen.- Domicilio: Carretera de Ojen-Marbella.- Cortijo Los Lebreles.- Ojen.- Superficie a expropiar: 2.130,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 50.- Rosemarie Christel Dahmen.- Domicilio: Carretera de Ojen-Marbella.- Cortijo Los Lebreles.- Ojen.- Superficie a expropiar: 4.490,- m2.- Cultivo: erial, 4,- m2 edificación y dos pozos.- Finca

nº 51.- D. Benito Marquez Perez.- Domicilio: Cristobal Colón, 3-16.-  
Marbella.- Superficie a expropiar: 550,- m2 terreno de cultivo y 750,-  
m2 monte bajo.- Finca nº 52.- Rosemarie Chritel Dahmen.- Domicilio:  
Carretera de Ojen-Marbella.- Cortijo Los Lebreles.- Ojen.- Superficie  
a expropiar: 3.200,- m2.- Cultivo: terreno de cultivo.- Finca nº 53.-  
Dª Maria Marquez Sánchez.- Domicilio: Mesones, 8.- Ojen.- Superficie  
a expropiar: 1.440,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 54.- D. An-  
tonio Gomez Sanchez.- Domicilio: Cuevas, 3.- Ojen.- Superficie a ex-  
propiar: 1.270,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 55.- I.A.R.A.-

Domicilio: Edificios Múltiples.- Avda. Aurora.- Málaga.- Superficie  
a expropiar: 137.192,- m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 56.- ---  
N.E.J.O, S.A.- Domicilio: desconocido.- Superficie a expropiar: 36,-  
m2.- Cultivo: monte bajo.- Finca nº 57.- D. Anacleto Garcia Méndez.-  
Domicilio: desconocido.- Superficie a expropiar: 5.090,- m2.- Cultivo:  
monte bajo. -----

Málaga, 1 de septiembre de 1989.- El Delegado, José Manuel  
López Sánchez.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 4 de septiembre de 1989, del Instituto  
Andaluz de Reforma Agraria, por la que se inicia el expediente  
expropiatorio y se convoca el levantamiento de actas previas  
de ocupación en la zona regable del Chanza (Huelva) (Res.  
J-255/89).*

Por el Real Decreto 1242/1985, de 17 de julio, se declaró de  
Interés General la transformación en regadío de la Zona del Chan-  
za, y por el Real Decreto 1411/1986, de 30 de mayo, se aprobó la  
primera parte del Plan General de Transformación, habiéndose  
igualmente aprobada la primera parte del Plan Coordinado de  
obras, Subzona Este, por Orden del Ministerio de Relaciones con las  
Cortes y de la Secretaría de Gobierno, de 15 de septiembre de  
1987, y de 31 de julio de 1987 de las Consejerías de Obras Públicas  
y Transportes y Agricultura y Pesca, lo que implica, de acuerdo con  
lo preceptuado en el artículo 113.1 de la Ley de Reforma y Desarrollo  
Agrario, la declaración de utilidad pública y la necesidad de  
ocupar bienes y derechos cuya expropiación fuese necesario a tal  
fin.

Rige la expropiación antes referida el artículo 113 de la Ley de  
Reforma y Desarrollo Agrario, aprobada por el Decreto 118/1973,  
de 12 de enero, a tenor del procedimiento establecido en el artículo  
52 de la Ley de Expropiación Forzosa, siguiéndose sus ulteriores  
trámites con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4º del mencionado  
artículo de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

Con estricta sujeción a las disposiciones del artículo 52 de la  
vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954  
y concordantes de su Reglamento, y entendiéndose las actuaciones  
a realizar con las personas a que se refieren los artículos 3º y 4º de  
la citada Ley.

Esta Presidencia, en virtud del Real Decreto 1129/1984, de 4  
de abril, sobre trasposo de funciones y servicios en materia de  
reforma y desarrollo agraria del Estado a la Comunidad Autónoma  
de Andalucía: Decreto 257/1984, de 9 de octubre, por el que se  
aprueba la estructura orgánica del Instituto Andaluz de Reforma  
Agraria, y al amparo de las competencias asignadas por el Decreto  
402/1986, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamen-  
to para la ejecución de la Ley de Reforma Agraria, Resuelve:

Primero. Iniciar el procedimiento expropiatorio respecto de los  
terrenos necesarios para construir el camino principal de la red de  
caminos de servicio en Cartaya (1º Fase), en la Zona Regable del  
Chanza (Huelva).

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y dere-  
chos que resulten afectados por la expropiación en el Boletín Oficial  
de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y  
tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva).

Tercero. Convocar a los propietarios afectados: Dª Manuela  
Zunino Pedraza, de una superficie a expropiar de 0,1078 has.: D.  
Antonio Bayo Bayo, de una superficie a expropiar de 0,0313 has.,  
para proceder al levantamiento de las Actas Previas de Ocupación  
en el Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) el día 16 de octubre a las  
10 horas.

A dicho acta deberán asistir los titulares afectados personal-  
mente, o bien legalmente representados, apartando la documenta-  
ción acreditativa de la titularidad y el último recibo de la contribu-  
ción, pudiendo asistir acompañados, a su cargo, de Peritos y  
Notarios.

Cuarto. Nombrar representante de la Administración en el ex-  
pediente al Sr. Director Provincial del Instituto Andaluz de Reforma  
Agraria en Huelva.

Sevilla, 4 de septiembre de 1989.- El Presidente, Francisco  
Vázquez Sell.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroya nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.